



ALTA EN LOS SERVICIOS DEPORTIVOS MUNICIPALES

SOLICITANTE

APELLIDOS		NOMBRE	
FECHA DE NACIMIENTO		DNI	
DOMICILIO			
MUNICIPIO	CP	TELÉFONO	
CORREO ELECTRÓNICO:			

PADRE, MADRE O TUTOR

APELLIDOS		NOMBRE	
PARENTESCO CON EL MENOR:		DNI	

DATOS DE LA SOLICITUD

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES		ABONO SENCILLO	
ABONO TRES CANTOS DEPORTE			
ACTIVIDAD		INSTALACIÓN	
Nº GRUPO DÍAS HORARIO			

DOMICILIACIÓN BANCARIA

Con cargo a la cuenta indicada y hasta nuevo aviso, sírvase cumplimentar esta domiciliación antela entidad reseñada para el próximo recibo y sucesivos de los servicios deportivos..	
TITULAR	DNI
IBAN	

NORMAS GENERALES

ESCUELAS DEPORTIVAS

- **Baja:** Se deberá realizar por escrito mediante impreso correspondiente y debidamente cumplimentado en el Registro de entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos (lunes a jueves de 8:30 a 14:00. Tardes, de 16:00 a 18:45. Viernes de 8:30 a 14:00. Se excluyen las festividades aplicables en Tres Cantos. 24 y 31 de diciembre y del 15/06 al 15/09 y del 16/12 al 06/01, no hay registro por las tardes. También puede presentarla por Sede Electrónica o en el Registro auxiliar de Deportes de lunes a viernes de 10:00 a 13:00. Las fechas límites para realizarlas son: 30 de septiembre (1er trim.), 15 de diciembre (2º trim.) y 15 de marzo (3er trim.). No se devolverá ninguna cuota trimestral ni completa ni parcialmente salvo por baja médica debidamente acreditada, sin admitir ninguna otra excepción. La solicitud de devolución deberá presentarse dentro del mismo trimestre en que se produzca dicha baja y solo se devolverá el importe correspondiente a mensualidades completas que no hayan sido iniciadas. En todo lo relativo ad evoluciones se aplicarán las Ordenanzas Reguladoras de Tasas y Precios Públicos del Ayuntamiento de Tres Cantos.



- **Cuota reducida:** Para poder beneficiarse de la cuota reducida es imprescindible haberse abonado en cualquiera de las dos modalidades de la tarjeta de abonado, antes de la emisión de los recibos trimestrales.
- **Cambio:** Se permitirá cambio de grupo dentro de la misma actividad, siempre que haya plazas vacantes ya los alumnos que hayan realizado previamente la inscripción. Si el cambio es para otra actividad distinta, el alumno deberá abonar nuevamente la inscripción. Se realizará en el Polideportivo de la Luz.

ABONO SENCILLO

El abono sencillo tiene validez desde el 16 de junio al 15 de mayo del año siguiente y siempre desde el momento de su expedición. El pago de la cuota es único. El estar en posesión de él, permite la reducción del precio en las escuelas deportivas y en el uso de las instalaciones municipales.

ABONO TRES CANTOS DEPORTE

Los pagos correspondientes al Abono Tres Cantos Deportes son de carácter mensual o anual.

- **Baja:** Se deberá realizar por escrito mediante impreso correspondiente y debidamente cumplimentado en el Registro de entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos (lunes a jueves de 8:30 a 14:00. Tardes, de 16:00 a 18:45. Viernes de 8:30 a 14:00. Se excluyen las festividades aplicables en Tres Cantos. 24 y 31 de diciembre y del 15/06 al 15/09 y del 16/12 al 06/01, no hay registro por las tardes. También puede presentarla por Sede Electrónica o en el Registro auxiliar de Deportes de lunes a viernes de 10:00 a 13:00. La fecha límite es el día 20 del mes anterior para el que solicita la baja con el fin de que no se emita el recibo correspondiente. No se devolverá, en ningún caso, lo abonado y no disfrutado, ni completa ni parcialmente.

AUTORIZACIÓN PADRE/MADRE/TUTOR/A

Autorizo a mi hijo/a, cuyo nombre figura en la cabecera de esta inscripción, para que realice la actividad deportiva que se indica y asimismo certifico y me responsabilizo de que se encuentra en perfectas condiciones físicas para la práctica de esta actividad, exonerando a terceros, respecto del contenido de esta declaración, sin perjuicio de las obligaciones que en relación a seguros y asistencia sanitaria para casos de accidente, estos contraigan.

Y para que así conste, firmo la presente SOLICITUD

En _____ a _____

Fdo:

INFORMACIÓN: Polideportivo de la Luz – 91 293 80 70 info.deportes@trescantos.es.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016)

Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información adicional:
Ayuntamiento de Tres Cantos	Tramitación procedimiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público para el cumplimiento de una obligación legal	Solo se cederán datos en los casos previstos legalmente. No hay previsión de transferencia internacional de datos.	De acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos como se explica en la información adicional.	www.trescantos.es/rqpd